

PUNTO IX

Banco de Desarrollo de El Salvador
Sesión de Junta Directiva No. 05/2016
Viernes, 05 de febrero de 2016

La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), CONSIDERANDO:

1. Que la Fundación Promotora de la Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa (CENTROMYPE), es una institución sin fines de lucro, fundada el 09 de abril de 1999, por el Banco Multisectorial de Inversiones, ahora BDES y el Programa FOMMI II de la Unión Europea, en su calidad de socios fundadores.
2. Que desde su creación, CENTROMYPE ha operado como la institución responsable de brindar servicios especializados a empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa, en diversas áreas como: gestión financiera, comercialización local y externa, gestión ambiental, gestión de la calidad, mercadeo y administración, entre otras, propiciando con ello, la competitividad de este importante segmento empresarial.
3. Que dentro de los objetivos contenidos en la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, se encuentran los de promover el desarrollo y la competitividad de las empresas, así como propiciar el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.
4. Que para lograr lo anterior, el BDES ejecuta programas de desarrollo a través de entidades de apoyo, entre ellas CENTROMYPE, apoyando la competitividad y propiciando el acceso al crédito de la micro, pequeña y mediana empresa, así como de emprendedores, y en el año 2015 se han impulsado iniciativas **emprendedoras**, brindando capacitación para el fortalecimiento y desarrollo de características emprendedoras, la formulación de planes de negocios, así como asistencia técnica para la puesta en marcha de las nuevas empresas, especialmente con jóvenes de la zona rural del país.
5. Que la Dirección de Gestión, presenta este día los resultados de la ejecución de los proyectos establecidos en convenio firmado con el BDES, para ejecutar el **"Programa de Fortalecimiento a la Competitividad de la MIPYME"** durante el año 2015, contenida en presentación anexa, cuyo propósito era contribuir en la mejora de la competitividad, productividad y desarrollo de negocios, de empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa y apoyar al desarrollo de emprendedores, mediante la capacitación y la prestación de servicios de asistencia técnica que propicien el crecimiento y desarrollo de estos segmentos empresariales, habiéndose verificado por la Dirección de Gestión los resultados del mismo.
6. Que de acuerdo a los planes de trabajo del BDES, alineados al Plan Quinquenal de Gobierno, así como a la Ley de Fomento y Protección a la Micro y Pequeña Empresa y a la Política Nacional de Emprendimiento, es necesario continuar apoyando a la MIPYME, mediante asistencia técnica, capacitación y fomento a la cultura y formación emprendedora.
7. Que en relación a lo anterior, la Dirección de Gestión presenta a esta Junta Directiva, el **"Programa de Fortalecimiento a la Competitividad de la MIPYME"**, a ejecutarse durante el año 2016, a través de CENTROMYPE, el cual contiene los siguientes objetivos:

- a) Facilitar a empresarios y emprendedores servicios de asesoría, capacitación y/o asistencia técnica en las diferentes áreas de gestión del negocio.
- b) Brindar a emprendedores una formación básica que les permita contar con herramientas que les ayuden a lograr la sostenibilidad de sus emprendimientos y desarrollar sus planes de negocios.
- c) Contribuir a la generación de nuevas empresas y crecimiento de las actuales, de forma que se generen nuevos empleos y se dinamice la economía del país.

8. Que el Programa presentado por CENTROMYPE contiene los siguientes proyectos y su respectivo presupuesto:

COMPONENTES	METAS	RECURSOS				
		BANDESAL 2016	%	CENTROMYPE	%	Total
1. Asistencia Técnica a la MIPYME	67	51,900.00	82.64	10,900.00	17.36	62,800.00
a) Asistencia Técnica en Desarrollo Empresarial	39	24,700.00	82.33	5,300.00	17.67	30,000.00
b) Diseño de Imagen Corporativa	28	27,200.00	82.93	5,600.00	17.07	32,800.00
2. Desarrollo de Emprendimientos	148	84,565.00	92.93	6,435.00	7.07	91,000.00
a) Procesos de Formación Emprendedora	82	51,000.00	100.00	-	-	51,000.00
b) Fortalecimiento Gestión Empresarial	36	29,400.00	91.88	2,600.00	8.13	32,000.00
b) Revisión Planes de Negocio y Seguimiento	30	4,165.00	52.06	3,835.00	47.94	8,000.00
3. Capacitación a la MYPE Y Emprededores	19	63,535.00	100.00		-	63,535.00
Total	234	200,000.00	92.02	17,335.00	7.98	217,335.00

9. Que con el objetivo de establecer las condiciones de la relación entre el BDES y CENTROMYPE, es conveniente suscribir un convenio entre ambas partes, el cual establezca lineamientos y obligaciones a cumplir, en lo que respecta a la coordinación, ejecución, monitoreo y evaluación de los proyectos a ejecutar por CENTROMYPE, antes mencionados.

10. Que en Comité de Gestión CG-02/2016 de fecha 21 de enero de 2016, la Dirección de Gestión, presentó para su visto bueno, el informe de la ejecución del convenio BANDESAL – CENTROMYPE 2015 y el Programa de Fortalecimiento a la Competitividad de la MIPYME, a ejecutar durante el año 2016 obteniéndose de dicho comité el visto bueno para presentar a Junta Directiva.

Por tanto, la Junta Directiva **ACUERDA:**

1. Tomar Nota del informe presentado por la Dirección de Gestión, sobre los resultados del "Programa de Fortalecimiento a la Competitividad de la MIPYME", ejecutado durante el año 2015, a través de CENTROMYPE.

2. Autorizar la suscripción de un Convenio de Cooperación entre CENTROMYPE y el Banco de Desarrollo de El Salvador, para ejecutar el "Programa de Fortalecimiento a la Competitividad de la MIPYME", durante el año 2016 con un aporte de BDES por US \$200,000.00.
3. Autorizar a la Presidenta de la Junta Directiva y a los apoderados del BDES para que conjunta o separadamente, puedan comparecer a suscribir u firmar los documentos necesarios para formalizar la autorización de esta Junta, en los términos y condiciones que estimen convenientes.
4. Autorizar y delegar en la administración del Banco, el trámite de los desembolsos parciales de acuerdo al convenio que se formalice, previa evaluación técnica y visto bueno de la Dirección de Gestión.

